

| | | | |
|---|--|----------|-----------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

AUTO No. 084

Garzón, 25 de Febrero del 2019

Mediante radicado CAM No. 20193300031621 de febrero 22 del 2019, el señor ISAURO IBAÑEZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 12.208.574 de Gigante, con domicilio en la vereda Potrerillos del municipio de Gigante y contacto No. 3173177547, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de cinco (5) árboles aislados de la especie Cachingo en el predio rural denominado "Potrerito" ubicado en la vereda Guandinosa hoy Mesoncito Sur en jurisdicción del municipio de Gigante, en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Centro para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

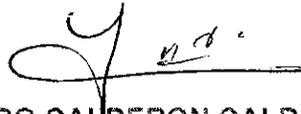
TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.208 M/Cte.) el valor a pagar por el señor ISAURO IBAÑEZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 12.208.574 de Gigante, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

| | | | |
|---|---|----------|-----------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HERNANDO CALDERON CALDERON
Director Territorial Centro

Proyectó: Nixon, Profesional Universitario
Radicado: 20193300031621
Expediente: PAF-00219-19
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita